

México, D.F., 20 de noviembre de 2015
INAI/201/15

ARCHIVOS, ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN: INAI

- El coordinador Ejecutivo del Instituto, José de Jesús Ramírez Sánchez, afirmó que los archivos son pilar fundamental para la transparencia, el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas
- Clausuró los trabajos del *3er Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia*, organizado por el INAI, ITAM y el IMAC

Los archivos son elementos esenciales para la rendición de cuentas y eficaz combate a la corrupción, afirmó el coordinador Ejecutivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), José de Jesús Ramírez Sánchez.

“Se debe difundir la importancia de los archivos como un pilar fundamental para la transparencia, el derecho de acceso a la información, y por tanto, como elementos esenciales para la rendición de cuentas”, enfatizó.

Al clausurar los trabajos del *3er Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia*, organizado por el INAI, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento (IMAC), recordó que durante los trabajos se hizo un llamado para elaborar la Ley General de Archivos.

“Se analizó también la correlación entre los sistemas nacionales de transparencia, anticorrupción y archivos, y la importancia de la memoria histórica de la gestión administrativa, para un eficaz combate a la corrupción”, precisó Ramírez Sánchez.

El coordinador Ejecutivo del Instituto indicó que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública retoma el tema de los archivos para la conformación del Sistema Nacional de Transparencia, ya que establece la obligación de coadyuvar en la elaboración, fomento y difusión de criterios para la sistematización y conservación de éstos.

“Además, obliga a los organismos garantes a velar para que los sujetos obligados brinden el acceso a los documentos que obran en sus archivos y prevé sanciones para aquellos servidores públicos que mutilen, alteren, oculten total o parcialmente, la información que se encuentra bajo su custodia”, manifestó.

Durante tres días, conferencistas y expertos de Argentina, Brasil, Colombia, España, Guatemala, Honduras, Perú, El Salvador y México, analizaron la importancia de la gestión documental y archivos para garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales.

De igual forma, revisaron las mejores prácticas y experiencias a nivel internacional en la materia y expusieron diversos aspectos sobre el desarrollo del voto en México, como estudio de caso.

El seminario estuvo dirigido a los titulares de las Unidades de Enlace, coordinadores de archivos, y responsables de tecnologías de la información de los sujetos obligados, así como a representantes de partidos políticos, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, académicos, nuevos sujetos obligados, archivistas y público en general.

En la clausura participaron también, el director general de Gestión de la Información y Estudios del INAI, Eduardo Bonilla Magaña, así como Ismael González Real, director general del IMAC.

-o0o-